



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°25/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

La solicitud de Homologación enviada en noviembre del año 2021, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Sr. Erasmo Olivares Ojeda, adjuntando formulario de homologación y certificados de título,

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Control de Emergencias Gases Combustibles, al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos Franco Arellano Durán
Valparaíso Run: 15.070.203-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, enero 2022